



R - .0307

Montevideo,

12-SEP 2019

**VISTO:** los llamados a Concurso Público y Abierto de Méritos y Antecedentes para conformar un Registro de aspirantes de encuestadores a nivel nacional y de supervisores de campo para trabajos especiales, bajo la modalidad de Contrato Laboral (Llamados N° 6246/2018 y N°6229/2018 respectivamente), y la necesidad de contratar personal para desempeñar las mencionadas tareas para la Encuesta sobre Programas de Soluciones Habitacionales del BPS.

**RESULTANDO:** I) que se conformaron los Tribunales correspondientes que entendieron en los procesos de selección los cuales se expidieron consignando el orden de prelación respectivo.

II) que lo actuado por dichos Tribunales fue homologado por esta Dirección mediante Resoluciones las cual fueron publicados oportunamente en el sitio web del INE.

III) que en las bases de los mencionados llamados se estableció la realización de una capacitación específica que culminará con una evaluación de los conocimientos adquiridos. Aquellos que no superen esta instancia de evaluación no serán convocados para trabajar en este proyecto, conservando su lugar en la lista de prelación para futuros proyectos.

**CONSIDERANDO:** I) que los aspirantes serán ordenados de acuerdo a los puntajes obtenidos en la prueba de evaluación y en méritos y antecedentes.

II) que a los efectos de otorgar los puntajes definitivos de los postulantes luego de la instancia de capacitación que se llevará a cabo del 17 al 20 de setiembre de 2019, se estima conveniente conformar un Tribunal que entenderá en el proceso de selección definitiva de encuestadores y supervisores de campo para la mencionada encuesta.

III) que la Dirección Técnica del INE designó como su representante a la señora Stella Berutti para integrar el Tribunal y como miembro idóneo a la señora Patricia Barot.

IV) que los miembros designados como titulares eligieron como tercer miembro a la señora Lucía Pérez.

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente,

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA**

**RESUELVE:**

1°- Conformar un Tribunal que entenderá en el proceso de selección definitiva de encuestadores y supervisores de campo para desempeñar tareas bajo la modalidad de Contrato Laboral para la para la Encuesta sobre Programas de Soluciones Habitacionales del BPS., el que se integrará de la siguiente manera:


Representantes de la Dirección:

Stella Berutti

 12/09/2019. STELLA BERUTTI


Miembro Idóneo:

Patricia Barot

 12/09/2019 PATRICIA BAROT

Tercer miembro:

Lucía Pérez

 12/09/2019 LUCÍA PÉREZ

2°.- Convocar a la Asociación de Empleados de Estadística y Censos (As.E.E.C.), a los efectos de que nombre un veedor para participar en el Tribunal que actuará en el proceso de selección definitiva.

3°.- Notifíquese, comuníquese y publíquese.

LNte  
Ec. Laura Nalbarte  
Directora Técnica